



DISPONE PAGO POR COMPRA DE 4
PEDILUVIOS PREMIUN DE CAUCHO, SEREMI
MINVU ATACAMA.

COPIAPÓ, 31 MAR. 2021

RES. EXENTA Nº 000083

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley Nº18.575 orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado.
- b) La Ley Nº16.391 que crea Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El DL. Nº 1.305, de 1976 que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- d) Las facultades conferidas por el D.S. Nº 397 del 24 de noviembre de 1976 y sus modificaciones.
- e) La Ley Nº 19.886 su Reglamento y sus modificaciones contenido en el D.S. Nº 250 del Ministerio de Hacienda.
- f) El Decreto Nº 1.263 del año 1975 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones.
- g) La Ley Nº 21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021.
- a) Las necesidades del Servicio de realizar la compra de 4 pediluvio premiun de caucho con área de secado y humedad para el ingreso a las dependencias de la SEREMI MINVU Atacama.
- h) La factura Nº 134 de fecha 29 de marzo de 2021 por compra de 4 pediluvio premiun de caucho con área de secado y humedad, por un valor total de \$ **102.764.-** IVA incluido.
- i) La Resolución Nº 007, del 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón.
- j) El valor de \$**102.764.-** (ciento dos mil setecientos sesenta y cuatro pesos. -) IVA incluido, que se debe cancelar a la empresa **DIEGO ANTONIO TAPIA PAVEZ, RUT Nº 18.630.599 - K**, compra de 4 pediluvio premiun de caucho con área de secado y humedad.
- k) El D.S. Nº 007 del 29 de mayo de 2020 de Vivienda y Urbanismo, por lo que.

RESUELVO:

- 1.- Dispóngase el Pago por compra de 4 pediluvio premiun de caucho con área de secado y humedad por un valor de \$**102.764.-** (ciento dos mil setecientos sesenta y cuatro pesos. -) IVA incluido a la empresa **DIEGO ANTONIO TAPIA PAVEZ, RUT Nº 18.630.599 - K**, gasto que se imputará al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 007, del Presupuesto vigente de esta Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PEDRO RIOS WELDT
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

PRW.FAG.MCG.CNG.cng.
Nº 027/ 30.03.2021.

TRANSCRIBIR A:

- Sección Administrativa SEREMI - Copiapó.
 - Oficina de Contabilidad SEREMI - Copiapó.
 - Oficina de Partes SEREMI - Copiapó.
- (22.04.007 compra de 4 pediluvio PRW 2021)